

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FACET-ME-13267-2024 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Ing. Romina Paola Nahas** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, del Área "Computación", Asignaturas "Redes de Área Extendida" y "Transmisión de Datos", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, por razones particulares y laborales;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2024 la renuncia definitiva presentada por la **Ing. Romina Paola Nahas**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, del Área "Computación", Asignaturas "Redes de Área Extendida" y "Transmisión de Datos", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por razones particulares y laborales.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT - DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 15140 / 2024

Hoja de firmas